

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	BBK PREVISION PLUS 7 FP (F1755)	V95675724
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

INFORME 2º TRIMESTRE 2017

Nombre del Fondo de Pensiones:	BBK PREVISION PLUS 7 F.P.
Nombre del Plan de Pensiones:	KUTXABANK PLUS 1 P.P.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo se configura como un Fondo de Renta Fija.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

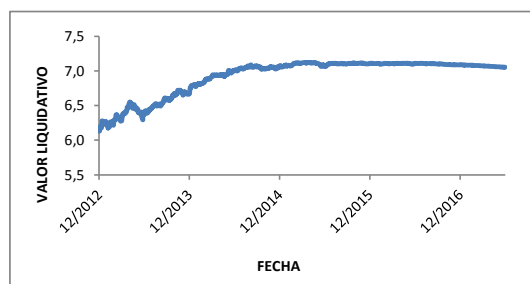
TIPO DE ACTIVO	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Renta fija	92,37%	90,24%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Tesorería y Repos	7,63%	9,76%
TOTAL	100,00%	100,00%
Patrimonio del Fondo (en euros)	27.493.759,29	28.275.575,72

VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

STRIP DEUDA ESTADO 0% 30/07/2017	91,32%
DEUDA ESTADO 5,5% 30/07/2017	1,53%

RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último trimestre	-0,29%
Acumulada del ejercicio 2017	-0,52%
Último ejercicio económico (2016)	-0,27%
Últimos 3 años (2014-2016)	2,01%
Últimos 5 años (2012-2016)	-
Últimos 10 años (2007-2016)	-
Últimos 15 años (2002-2016)	-
Últimos 20 años (1997-2016)	-



GARANTÍA

Garantía externa de KUTXABANK. Al vencimiento de la garantía 28/07/2017, se garantiza a las y los partícipes de este Plan el valor liquidativo, que será, como mínimo, el 116,5% del valor liquidativo a la fecha 15/06/2012 (3,027% TAE). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

COMISIONES Y GASTOS (sobre las participaciones acumuladas por el valor liquidativo fijo del día 15/06/2012)

Comisión de Gestión	0,80%
Comisión de Depósito	0,20%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,01%

NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.
- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.

HECHOS RELEVANTES

- Como consecuencia del vencimiento de la garantía externa el 28/07/2017, el fondo de pensiones actualizará con fecha 29/07/2017 su objetivo de gestión orientándolo a conseguir la mayor rentabilidad para los partícipes invirtiendo en activos del mercado monetario y de renta fija a corto denominada en euros. Se recuerda que la Declaración de Principios de Inversión está disponible en www.kutxabank.es/www.cajasur.es.